

HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS Y ESTUDIOS EXTRANJEROS DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

Don/Doña:.....

natural de

de nacionalidad

con domicilio a (efectos de notificación) en calle/plaza

.....

localidad D.P.

provincia (1) teléfono

EXPONE que ha realizado los estudios del sistema educativo de

.....

Que se especifican en el reverso de la presente solicitud y cuya superación se acredita mediante los documentos que se adjuntan. Por ello, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 104/1988, de 29 de enero, sobre homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria ("Boletín Oficial del Estado" de 17 de febrero de 1988),

SOLICITA la convalidación/homologación de los mencionados estudios y, en su caso, título o diploma por

los correspondientes españoles de

.....(2)

....., a de de 199

Fdo.:

(1) Si se solicita la convalidación para proseguir estudios españoles de EGB, BUP o FP, el domicilio deberá corresponder a la provincia en la que radique el Centro donde el solicitante vaya a cursar dichos estudios.

(2) Especifíquese: 3º de E.S.O., 4º E.S.O., Título de Graduado en Educación Secundaria, 1º Bachillerato, 2º Bachillerato, Título de Bachiller, ciclo Formativo de Grado Medio, Ciclo Formativo de Grado Superior, Enseñanzas Musicales, etc.

EXCMA. SRA. MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

A. Detalle de los estudios cursados

Año Académico	Sistema educativo/país	Centro	Cursos realizados	Exámenes oficiales superados	Títulos obtenidos
19 /19	.	.	.	.	.
19 /19	.	.	.	.	.
19 /19	.	.	.	.	.
19 /19	.	.	.	.	.
19 /19	.	.	.	.	.
19 /19	.	.	.	.	.
19 /19	.	.	.	.	.
19 /19	.	.	.	.	.
19 /19	.	.	.	.	.
19 /19	.	.	.	.	.

B. Relación de documentos que se adjuntan (1)

Documentos	Presentados	Legalizados	Traducidos
Título o diploma/Certificación de exámenes terminales (2)	.	.	.
Certificación académica de estudios extranjeros	.	.	.
Libro de escolaridad/Certificación académica personal de estudios españoles (2)	.	.	.
Certificación acreditativa de nacionalidad/DNI/Libro de Familia (2)	.	.	.
Otros documentos de carácter académico	.	.	.

(1) Esta parte de la solicitud debe ser cumplimentada por la dependencia, central o periférica, del Ministerio de Educación y Cultura -o, en su caso, por la Oficina Consular - que recibe la solicitud. Póngase una cruz en el recuadro que en cada caso corresponda.c

(2) Táchese, en su caso, lo que no proceda